

86286



86286

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON FERNANDO COLL SOMS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RE-
SIDENTE EN FIGUERAS (GERONA) Riumors. 8

s o b r e:

NUEVA CAMA PLEGABLE PORTATIL.



Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva cama plegable y portatil con la cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas ante las existentes, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la misma memoria.

5.-

Es plegable totalmente en virtud de una disposición especial, y por lo tanto fácilmente transportable, dada la ligereza de peso de la misma en virtud de la construcción y materiales empleados, así como todo ello redunda en una gran economía y costo asequible en relación con las existentes.

10.-

Por lo que se refiere a tamaños y formas podrá ser objeto de variación, no precisándose el limitarse a un ejemplo de realización, puesto que el sistema es posible aplicarlo con gran amplitud.

15.-

Los materiales a emplear serán los aptos para la función a que se destinan y han de desarrollar, en particular tubo y varilla.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.-

La Fig. 1ª., es una vista en perspectiva de la nueva cama, en aptitud de ser plegada, viendose claramente la forma de ajuste y acoplamiento.

La Fig. 2ª., es una vista igualmente en perspectiva una vez armada la cama y con la tela envolvente.

25.-

Consiste la presente invención en una nueva cama plegable portatil, caracterizada porque la misma está constituida por dos armazones de tubo (1); uno para la parte cabezal y el otro para la parte de los pies, estando ambos unidos entre sí en su parte superior lateral por medio de un juego de tubos (2 y 3) los cuales merced a las bisagras que unen sus extremos articulados permiten el pliegue y despliegue de la cama manteniendo unidos siempre ambos armazones.

30.-

En su parte media o fondo consta de un emparrillado ar-

En su parte media o fondo consta de un emparrillado ar-



ticulado y plegable compuesto de tres cuerpos (4, 5 y 6) los cuales una vez desplegada la cama tienen por objeto servir de tensor y a la vez de somier para la misma.

- 5.- Asimismo ambos armazones en su parte superior frontal presentan dos varillas (7) que junto con los tubos de los armazones permiten la adaptación de una tela sólida (9) que colocada en forma envolvente contonea la cama para formar una baranda protectora a la vez blanda y flexible alrededor de la cama una vez esta está desplegada y también gracias al emparrillado articulado se mantiene tensa y rígida haciendo un cuerpo sólido y compacto de todo el conjunto reseñado que se pliega y despliega con facilidad y sencillez para su utilización en las diferentes necesidades inherentes en todo hogar, sin necesidad de desarmar ni sacar nada, merced a la concepción descrita en sus articulaciones y el tamaño por medio del emparrillado tensor.

15.- En las extremidades inferiores de los tubos de ambos armazones (1) se han dispuesto unas ruedas (8) que son giratorias en todas direcciones para facilitar el traslado rodado de la cama una vez montada.

20.- Por último hemos de hacer constar que el acabado puede hacerse con los tubos pintados, cromados, o niquelados y la tela envolvente en colores de un tono o de varios.

25.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

NOTA

30.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1.- Nueva cama plegable-portatil, caracterizada porque la misma está constituida por dos armazones tubulares, uno para la parte cabezal y el otro que determina el piecero, estan-

85286



do ambos unidos entre sí en su parte superior lateral por medio de un juego también tubular, los cuales merced a unas bisagras que unen sus extremos articulados permiten el pliegue y despliegue de la cama manteniendo unidos siempre ambos armazones.

5.-

2ª.- Nueva cama, según la reivindicación anterior caracterizada porque en su parte media o fondo consta de un emparrillado articulado y plegable compuesto de tres cuerpos los cuales una vez desplegada la cama tiene por objeto servir de tensor y a la vez de somier para la misma.

10.-

3ª.- Nueva cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque tanto el cabezal como el piecero presentan una varilla transversal que conjuntamente con los tubos que los unen permiten la adaptación de una envolvente que contournea la cama dando lugar a formar una baranda protectora blanda y flexible, que una vez desplegada la cama y gracias al emparrillado citado y articulado se mantiene tensa y rígida haciendo un cuerpo sólido y compacto de todo el conjunto que se pliega y despliega.

15.-

4ª.- Nueva cama, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque en las extremidades inferiores de los tubos de ambos armazones se han dispuesto unas ruedas que son giratorias y facilitan el traslado en todas direcciones.

20.-

5ª.- NUEVA CAMA PLEGABLE-PORTATIL.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

Madrid a

20 MAR. 1934

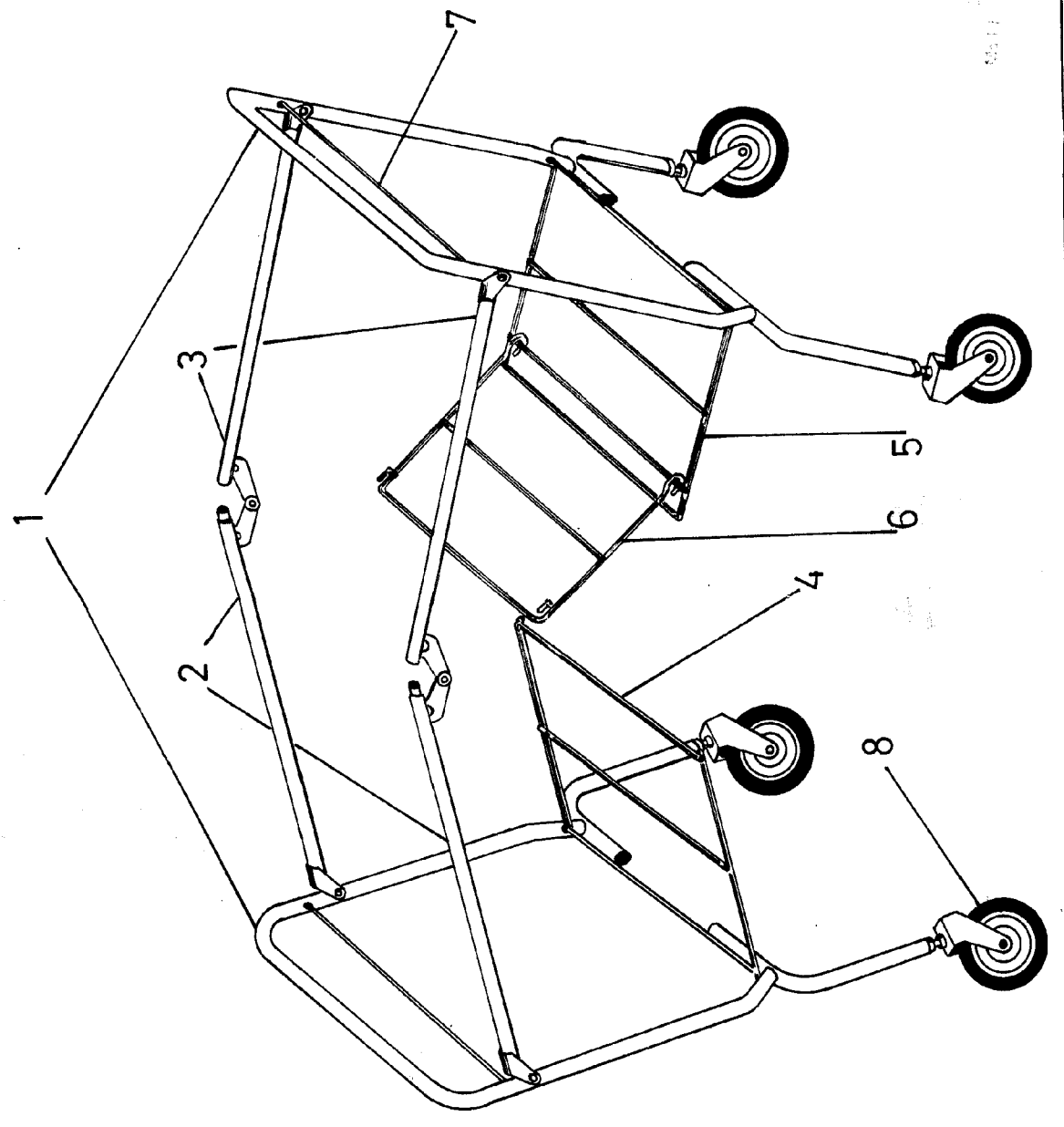
"2 Hojas-18"

D. Perdomo Sola



30386

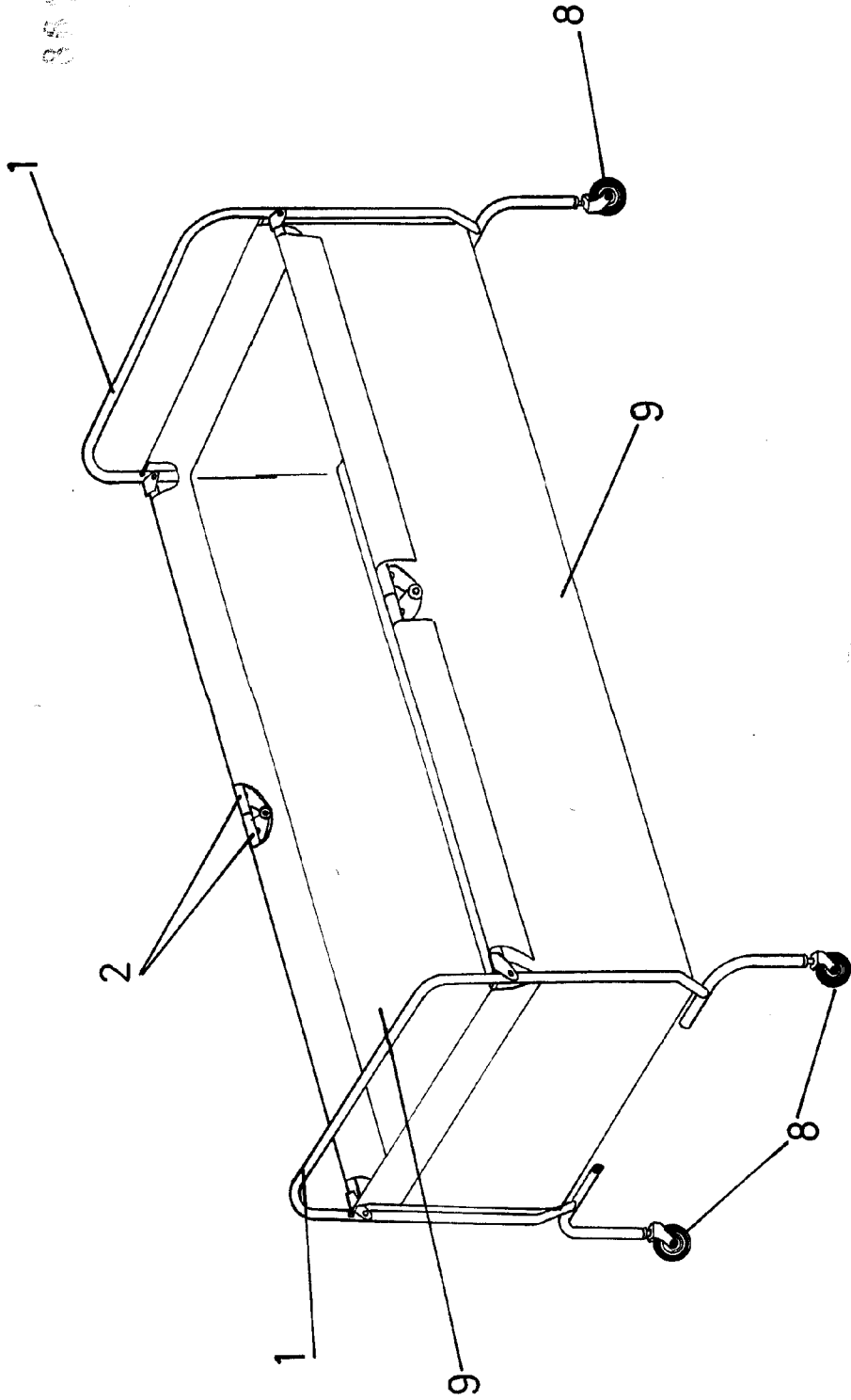
FIG.1





27285

FIG. 2



27